



Bases de la convocatoria AEV AWARDS

COMPARTIENDO EXPERIENCIAS, AUMENTANDO COBERTURAS

Buenas prácticas en inmunización

1. Objetivo de los premios

Reconocer, visibilizar y premiar las acciones, proyectos o iniciativas locales o regionales que hayan contribuido a aumentar las coberturas de inmunización en nuestro país, compartiendo experiencias y buenas prácticas en el ámbito de las inmunizaciones. Las experiencias deben estar encaminadas a facilitar el acceso, aumentar la educación sanitaria y concienciación de la población sobre las inmunizaciones y haya podido demostrar un aumento de cobertura sobre la situación anterior.

Se valorarán especialmente aquellos proyectos cuyo objetivo sea alcanzar las coberturas incluidas en los objetivos de coberturas para los programas de vacunación de la Ponencia de Vacunas.

2. Participantes

Podrán participar en estos premios tanto profesionales individuales (enfermeras, médicos, farmacéuticos) como equipos multidisciplinares de atención primaria, hospitalaria o salud pública de cualquier punto del país.

Las iniciativas presentadas deben haber sido implementados en España. Se deberá rellenar el documento de conflictos de intereses que [se adjunta a estas bases](#).

3. Categorías de los premios

- Buenas prácticas en atención primaria.
- Buenas prácticas en atención hospitalaria.
- Buenas prácticas en salud pública.
- Buenas prácticas en la farmacia comunitaria.

El tribunal se reserva el derecho de otorgar premios especiales a proyectos que, aunque no se ajusten a las categorías mencionadas, destaquen por su excepcional aporte a las coberturas de inmunización, innovación, originalidad, o impacto en la salud pública de la comunidad.



4. Presentación de proyectos

Los participantes deberán enviar sus proyectos a secretariatecnica@vacunas.org con el asunto: AEV AWARDS. Los proyectos deberán incluir una descripción detallada de la iniciativa, objetivos, metodología, resultados, y cualquier otra información que considere relevante. La extensión máxima será de 700 palabras. Se permitirá un máximo de 1 tabla o figura. Se incluirá un máximo de 5 referencias bibliográficas. Se permitirá un número máximo de 5 autores. El plazo de presentación de los proyectos finalizará el 7 de mayo de 2024 a las 23:59h

5. Evaluación

Los proyectos serán evaluados por un jurado compuesto por una enfermera y un médico de atención primaria, una enfermera y un médico de salud pública, un pediatra, un farmacéutico y un especialista en medicina preventiva y salud pública. Los criterios de evaluación incluirán la innovación, el impacto en las coberturas de inmunización, la factibilidad, la replicabilidad y la sostenibilidad.

6. Premios

Se establecerá un premio y una mención de honor para cada una de las categorías mencionadas, los cuales serán entregados en un evento especial que se realizará en Madrid el día 30 de mayo de 2024 de 11.00h a 14.00h.

Los premios tendrán una dotación económica de 1.200 euros y las menciones de honor consistirán en la inscripción al XII Congreso de la Asociación Española de Vacunología en Málaga los días 24, 25 y 26 de octubre de 2024. Ambos reconocimientos incluirán la inscripción gratuita como socio de la Asociación Española de Vacunología durante 1 año.

7. Propiedad intelectual

Los participantes garantizan ser los autores de las iniciativas presentadas y mantendrán la propiedad intelectual de las mismas. Al participar en este concurso, conceden a la Asociación Española de Vacunología el derecho de difusión de los proyectos para fines educativos y promocionales.



8. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases y del veredicto del jurado, el cual será inapelable. Los autores deberán firmar un documento de conflicto de intereses relacionado con el desarrollo de la buena práctica y que será facilitado por la organización en el momento de presentación de los trabajos.

9. Contacto

Para cualquier consulta relacionada con los premios, los participantes podrán contactar con la Asociación Española de Vacunología a través de secretariatecnica@vacunas.org